

TÉRMINOS Y CONDICIONES

01 -7174547
administracion@cicopac.com
www.cicopac.com



Oscar R. Benavides N°200
Of. 2132
Cercado de Lima - Lima



ventas@cicopac.com
www.cicopac.com



947 379 650

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

1.1. Vendedor: CIA. COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.C. (en adelante, "CICOPAC"), con RUC 20602783023 y domicilio fiscal en MZA. A LOTE. 10 FND. TABOADA PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO.

1.2. Cliente: La persona natural o jurídica cuyos datos se especifican en la cotización y/o orden de compra correspondiente (en adelante, el "Cliente"). El representante del Cliente que suscribe la cotización declara contar con la debida autorización para actuar en nombre y representación de este.

1.3. incorporación de Datos del Cliente: Los datos del Cliente proporcionados en la cotización y/o la orden de compra se incorporan a estos Términos y Condiciones y forman parte integral del contrato de compraventa.

2. FORMACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Las cotizaciones emitidas por CICOPAC constituyen ofertas.

2.2. El contrato de compraventa se perfecciona con la aceptación de la cotización por parte del Cliente, lo que ocurre con cualquiera de los siguientes eventos:

2.2.1. La emisión de una orden de compra por parte del Cliente.

2.2.2. El pago total o parcial del precio por parte del Cliente.

2.2.3. La confirmación escrita de la orden por parte de CICOPAC.

Estos Términos y Condiciones prevalecen sobre cualquier termino o condición del Cliente, a menos que CICOPAC acuerde expresamente lo contrario por escrito.

3. PRECIO Y PAGO

3.1. El precio de los productos es el especificado en la cotización correspondiente, expresado en la moneda indicada. Los precios no incluyen impuestos, a menos que se indique lo contrario.

3.2. Los plazos de pago estándar son de 15 o 30 días calendario como máximo. Plazos de crédito superiores a 30 días requerirán la autorización expresa y por escrito de la Gerencia General o Subgerencia de CICOPAC, debidamente acreditada mediante correo electrónico con firmas registradas legalmente.

3.3. En caso de mora en el pago, si el retraso supera los 7 días calendario, el Cliente deberá abonar a CICOPAC intereses moratorios a la tasa máxima permitida por el Banco Central de Reserva del Perú, actualmente equivalente al 15% adicional sobre la tasa máxima de interés convencional compensatorio aplicable.

3.4. CICOPAC se reserva el derecho de suspender o cancelar cualquier pedido en caso de incumplimiento de pago por parte del Cliente.

3.5. El Cliente será responsable de todos los gastos razonables incurridos por CICOPAC en la cobranza de la deuda, incluyendo honorarios de abogados y gastos judiciales.

3.6. Adelanto para Fabricación: Para pedidos que requieran fabricación, el Cliente deberá abonar un adelanto del 50% del valor total del pedido para iniciar la producción. En caso de desistimiento por parte del Cliente, se aplicarán las siguientes deducciones:

3.6.1. Gastos administrativos y logísticos incurridos hasta la fecha del desistimiento.

3.6.2. Costos asociados a la fabricación de materiales específicos.

3.6.3. Penalidad del 15% sobre el monto total de la orden por incumplimiento.

4. ENTREGA Y RIESGO

4.1. Los términos de entrega se especificarán en la cotización. En ausencia de especificación, se aplicarán los términos EXW (En Fabrica) CICOPAC, según los INCOTERMS vigentes.

4.2. Para entregas a agencias de transporte designadas por el Cliente:

4.2.1. CICOPAC se responsabiliza por la integridad de los materiales hasta su entrega en la agencia de transporte designada, utilizando un embalaje estándar.

4.2.2. CICOPAC documentara el estado de la mercadería al momento de la entrega en la agencia.

4.2.3. CICOPAC no se responsabiliza por los daños o pérdidas que ocurran durante el transporte desde la agencia al destino final.

4.2.4. Si el Cliente requiere un embalaje especial para la aceptación de la mercadería por parte de la agencia de transporte, deberá notificarlo a CICOPAC con anticipación. Los costos y retrasos derivados de un embalaje especial requerido tardamente serán de cargo del Cliente.

4.3. Para entregas en obra dentro de Lima Metropolitana:

4.3.1. CICOPAC entregara los materiales en el punto de destino indicado por el Cliente, en buen estado y con embalaje estándar.

4.3.2. El Cliente deberá designar a un representante autorizado para recibir los materiales, quien deberá acreditar la recepción mediante firma, cargo, nombre completo y DNI.

4.4. Los plazos de entrega son estimados y están sujetos a la disponibilidad de los productos. CICOPAC no se responsabiliza por los retrasos en la entrega que estén fuera de su control razonable.



4.5. La transferencia del riesgo de pérdida o daño de los bienes al Cliente se producirá en el momento de la entrega, según los términos especificados.

4.6. CICOPAC se reserva el derecho de efectuar entregas parciales, a menos que el Cliente haya solicitado expresamente lo contrario.

4.7. No se aceptan devoluciones de productos fabricados bajo pedido específico del Cliente.

4.8. En casos de error en el despacho atribuible a CICOPAC, se coordinará el reemplazo o la emisión de una nota de crédito.

4.9. Los productos deben ser revisados por el Cliente al momento de la recepción. Cualquier reclamo debe realizarse dentro de un plazo máxima de 48 horas posteriores a la entrega.

5. GARANTIA

5.1. CICOPAC garantiza los productos contra defectos de fabricación por un periodo que no excederá los 12 meses, según lo especificado en la cotización correspondiente. El periodo de garantía específico será determinado por el asesor comercial.

5.2. Esta garantía se limita al reemplazo o reparación del producto defectuoso, a discreción de CICOPAC.

5.3. El Cliente deberá notificar a CICOPAC cualquier defecto dentro de los 3 días calendario siguientes a la recepción de los productos.

5.4. Para solicitar un cambio o reemplazo, el Cliente deberá devolver el producto defectuoso en su embalaje original y sin haber sido utilizado.

5.5. Si el producto requiere ser probado para verificar el defecto, el Cliente deberá notificar a CICOPAC dentro de los 3 días calendario siguientes a la recepción y enviar el producto para su peritaje.

5.6. Si se determina que el producto presenta un defecto de fabricación, CICOPAC procederá al reemplazo dentro las 48 horas siguientes a la recepción del producto defectuoso.

5.7. Si el peritaje determina que el defecto es atribuible al mal uso o negligencia o manipulación indebida por parte del Cliente, este deberá asumirlos los costos del peritaje, transporte y gestión.

5.8. La Garantía NO cubre:

5.8.1 Desgaste normal

5.8.2 Daños causados por mal uso, negligencia, accidente o instalación incorrecta.

5.8.3 Productos que hayan sido alterados o reparados por terceros NO autorizados por CICOPAC.

6. LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

6.1. La responsabilidad total de CICOPAC por cualquier reclamo relacionado con los productos se

6.2. limitará al monto del precio de compra de los mismos.

6.3. En ningún caso CICOPAC será responsable por daños indirectos, incidentales, consecuenciales, especiales o punitivos, incluyendo, pero no limitado a, lucro cesante, pérdida de producción o interrupción del negocio.

6.4. CICOPAC no será responsable por los daños o pérdidas resultantes del uso o la imposibilidad de usar los productos, incluso si CICOPAC ha sido advertido de la posibilidad de tales daños.

7. CONFIDENCIALIDAD

7.1 Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la Republica del Perú, en especial lo dispuesto en el Código Civil, el Código de Comercio, la Ley de Protección al Consumidor (Ley N° 29571)

7.2 La información contenida en la cotización y cualquier documento adjunto es confidencial y está destinada únicamente al Cliente y sus superiores.

7.3 El Cliente se compromete a no divulgar dicha información a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de CICOPAC.

7.4 CICOPAC garantiza la confidencialidad de la información proporcionada por el Cliente, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733) y su reglamento.

8. RESOLUCION DE DISPUTAS

8.1 Este contrato se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de la Republica del Perú.

8.2 Cualquier disputa que surja en relación con este contrato se resolverá mediante arbitraje en la ciudad de Lima, de conformidad con la Ley Peruana de Arbitraje. El arbitraje se llevará a cabo en español y de acuerdo con las reglas del centro de arbitraje que se designe.

9. MODIFICACIONES

9.1 CICOPAC se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán aplicables a los pedidos realizados después de la fecha de publicación de los nuevos términos y condiciones.

9.2 Ninguna modificación NO adiciona estos Términos y Condiciones será válida a menos que se haga por escrito y sea firmada por un representante autorizado de ambas partes.

